

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 5310**  
**PERÍODO 2017**

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL
RUC:	1768123380001
REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS REYES
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Circuitos	0	0
Zonal	0	0
Regional	0	0
Provincial	0	0
Distrital	0	0

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONA	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica
PARROQUIA	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica
REGIÓN	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica
PROVINCIA	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica
CIRCUITO	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica
CANTÓN	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica
COMUNIDAD O RECINTO	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica
DISTRITO	0	0	CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	no aplica

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	El CNII en territorio, para la asistencia técnica a los consejos cantonales de protección de derechos y organismos especializados de protección de derechos trabajó con las guías metodológicas con las que cuenta el Consejo sobre: Enfoque de igualdad, formulación de política pública, transversalización del enfoque y políticas públicas de igualdad, seguimiento y evaluación, observancia, formulación de agendas locales para la igualdad, conformación y fortalecimiento de consejos consultivos.	150 Consejos Cantonales para la Protección de Derechos -CCPD implementan alguna de sus atribuciones.	No aplica
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	El CNII trabajó conjuntamente con SENPLADES y los otros consejos nacionales para la igualdad en la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) para el período 2017 – 2021. Este proceso se desarrolló en fases: Diagnóstico, Elaboración de las políticas y lineamientos, realización del documento, aprobación del agenda.	ANII elaborada	201 cantones -a través de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, comisión de género y comisión técnica- con asistencia técnica y capacitación en: Políticas públicas para la igualdad y no discriminación, Agenda Local para la Igualdad (ALI), ordenanzas, sistema local de protección de derechos y conformación de juntas cantonales de protección de derechos. En 66 cantones el CNII hace seguimiento para identificar si los GAD municipales incluyen las políticas de la ANII en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	El CNII en territorio, para la asistencia técnica a los consejos cantonales de protección de derechos y organismos especializados de protección de derechos trabajó con las guías metodológicas con las que cuenta el Consejo sobre: Enfoque de igualdad, formulación de política pública, transversalización del enfoque y políticas públicas de igualdad, seguimiento y evaluación, observancia, formulación de agendas locales para la igualdad, conformación y fortalecimiento de consejos consultivos.	150 Consejos Cantonales para la Protección de Derechos -CCPD	No aplica
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	El CNII en territorio, para la asistencia técnica a los consejos cantonales de protección de derechos y organismos especializados de protección de derechos trabajó con las guías metodológicas con las que cuenta el Consejo sobre: Enfoque de igualdad, formulación de política pública, transversalización del enfoque y políticas públicas de igualdad, seguimiento y evaluación, observancia, formulación de agendas locales para la igualdad, conformación y fortalecimiento de consejos consultivos.	150 Consejos Cantonales para la Protección de Derechos -CCPD implementan alguna de sus atribuciones.	No aplica
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	El CNII continuó trabajando con las entidades priorizadas del sector público del nivel nacional para transversalizar el enfoque y las políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional; conforme manda la Ley Orgánica para los Consejos Nacionales para la Igualdad, en su Artículo 9, numeral uno: "Participar en el proceso de formulación y evaluación del Plan Nacional del Buen Vivir, en coordinación con las instituciones de planificación del órgano ejecutivo para transversalizar los enfoques de igualdad y no discriminación", a continuación se detalla el resultados más relevantes: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, trabajó el enfoque de igualdad intergeneracional en el Proyecto de Reglamento de la Ley de Movilidad Humana, particularmente en lo relacionado con la Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Migrantes. Se ha trabajado en el Plan de Observancia de Política Pública 2017, que contiene el desarrollo de la propuesta para la observancia de la política pública sobre los temas de relevancia para país: trabajo infantil, acceso y permanencia en educación, acceso a justicia y servicios de salud de personas adultas mayores, acceso a derecho a la salud materno-infantil, adolescentes en conflicto con la ley.	150 Consejos Cantonales para la Protección de Derechos -CCPD implementan alguna de sus atribuciones.	No aplica

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1U3_gAEqfg4qVdDecS3HfolknDOKszJ6/view">https://drive.google.com/file/d/1U3_gAEqfg4qVdDecS3HfolknDOKszJ6/view</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1V-DOGIVTOdRs5mlBK3lcF3KtzaSal_f8/view">https://drive.google.com/file/d/1V-DOGIVTOdRs5mlBK3lcF3KtzaSal_f8/view</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	0	<a href="https://drive.google.com/file/d/1gMChRfXO9Fa-FBpwwf2HoKnGksQVKIGh/view">https://drive.google.com/file/d/1gMChRfXO9Fa-FBpwwf2HoKnGksQVKIGh/view</a>
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	SI	0	<a href="https://drive.google.com/file/d/127Nxn_8bD4o78paSII-k_9mFLSmCUj05/view">https://drive.google.com/file/d/127Nxn_8bD4o78paSII-k_9mFLSmCUj05/view</a>
OTROS	NO	0	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	
OTROS	NO	0	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	SE CONFORMO EL COMITÉ TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESIDIDO POR EL SECRETARIO TÉCNICO E INTEGRADO POR LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO Y SUS DELEGADOS, DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1kvXBw15iWT4Y-0w07nLxp0avcjMMeCzu/view">https://drive.google.com/file/d/1kvXBw15iWT4Y-0w07nLxp0avcjMMeCzu/view</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PREPARO LA PROPUESTA DEL PROCESO Y SOMETIÓ A LA VALIDACIÓN RESPECTIVA.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1bGX-LYixQGBWlIRxcwblwHLTxKB_xtwO/view">https://drive.google.com/file/d/1bGX-LYixQGBWlIRxcwblwHLTxKB_xtwO/view</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	CON LAS DIRECTRICES E INSTRUMENTOS, CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA EVALUÓ LA GESTIÓN; LOS INSUMOS SIRVIERON PARA ELABORAR EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1LPqtcgauFGNe8AFAdrOJBIRvTtafo89/view">https://drive.google.com/file/d/1LPqtcgauFGNe8AFAdrOJBIRvTtafo89/view</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	EL EQUIPO CONFORMADO LLENO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO CON LA MATRIZ SEÑALADAS PARA LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA.	<a href="https://drive.google.com/file/d/16pPyR4FgZzbOTEIttweQp-n5kCbz2lcV/view">https://drive.google.com/file/d/16pPyR4FgZzbOTEIttweQp-n5kCbz2lcV/view</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO	<a href="https://drive.google.com/file/d/1CfjpoRtSROTErRk_9GcuUdqwfg1qfmZ/view">https://drive.google.com/file/d/1CfjpoRtSROTErRk_9GcuUdqwfg1qfmZ/view</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE SOLICITADO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CNII A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL PARA SU APORTES.	<a href="http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/">http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE PUBLICÓ EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y SU SOCIALIZACIÓN Y/O DIFUSIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE LAS REDES SOCIALES, MATERIALES DIVULGATIVOS, ENTRE OTROS, DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	<a href="http://www.igualdad.gob.ec">http://www.igualdad.gob.ec</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE PUSO EN MARCHA LA METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y EL CRONOGRAMA DE TRABAJO	<a href="https://drive.google.com/file/d/1YZhxrEHwoqds9x2VG-u03DQcXdih7c/view">https://drive.google.com/file/d/1YZhxrEHwoqds9x2VG-u03DQcXdih7c/view</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CUMPLE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EL DECRETO EJECUTIVO NO. 647, CONSIDERANDO EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD, SIENDO SU INTERACCIÓN MEDIANTE GRUPOS FOCALES GENERACIONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; JÓVENES; PERSONAS ADULTAS MAYORES; ENTIDADES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN EN LA TEMÁTICA DEL CONSEJO; LA METODOLOGÍA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA. FASE 2; Y LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CNII 2017 EN LA PÁG. WEB.	<a href="http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/">http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	DEL 09/02/ 2018 AL 19/02/ 2018	<a href="http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/">http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LOS APORTES DE LA CIUDADANÍA OBTENIDOS A TRAVÉS DE LOS GRUPOS FOCALES Y DE LA PÁGINA WEB, FUERON INCORPORADOS EN EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/">http://www.igualdad.gob.ec/ciudadania-aporto-en-grupos-focales-sobre-gestion-del-cnii/</a>

FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS INCORPORA LOS APORTES DE LA CIUDADANÍA Y LOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB	<a href="https://drive.google.com/file/d/1eUm2h7NFjiaF5pByRitgmdpO_qnKTWL/view">https://drive.google.com/file/d/1eUm2h7NFjiaF5pByRitgmdpO_qnKTWL/view</a>
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>En el ámbito de políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional, las personas consultadas identificaron algunas problemáticas que afectan a los grupos generacionales de atención prioritaria, para las cuales pidieron políticas públicas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención del embarazo adolescente.</li> <li>• Eliminación del abuso sexual en las instituciones educativas y discriminación a adolescentes.</li> <li>• Prevención del consumo de alcohol y de drogas, y atención a las personas con consumo problemático de estas sustancias, en todos los grupos generacionales; apoyo a las familias afectadas por el consumo.</li> <li>• Promoción del empleo para personas jóvenes; diversificación de profesiones y acceso a la universidad en la Amazonía.</li> <li>• Transversalizar las políticas públicas para la igualdad de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, realizar el seguimiento; y, observar y emitir recomendaciones para mejorar las políticas en especial del sistema educativo, de los servicios de salud, transporte, en especial en lo referido a las personas adultas mayores.</li> <li>• Protección a la familia, comunidad por parte del Estado; mejoramiento de la atención en salud y acceso a medicamentos; no discriminación en los servicios de transporte público para las personas adultas mayores.</li> <li>• Promoción del ejercicio del derecho a la participación de los titulares de derechos, para que sean reconocidos por las autoridades e involucrados en los mecanismos de participación considerando lo urbano y lo rural para que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta aportando a la sociedad en general.</li> </ul> <p>Ámbito del Sistema de Protección de Derechos. Las personas consultadas expresaron, expectativas sobre el funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos, como un sistema que considere sus necesidades, preste servicios de calidad, adecuados a su situación y su condición, mejorar los mecanismos de coordinación para la articulación de acciones institucionales que cumplan con las responsabilidades y roles, que existan servicios cercanos a la comunidad, inste a que los municipios asuman su rol de protección de derechos, que atiendan adecuadamente casos como violencia, maltrato, protección especial en general; y que haga seguimiento a que se cumpla los derechos. Que el CNII coordine con los demás consejos nacionales para la igualdad para avanzar y lograr la articulación en los niveles nacional y de gobiernos descentralizados.</p> <p>Se sugiere al CNII continuar el fortalecimiento de las estrategias de comunicación e información para difundir los derechos de las personas y las gestiones que se realiza para avanzar en su cumplimiento.</p>			

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
09/02/2018	150	80	70	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)

PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

<p>4. ARTICULAR ACCIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS Y EL ENFOQUE DE IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL EN EL NIVEL LOCAL Y NACIONAL.</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>13 ENTIDADES ACOGEN LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE OBSERVANCIA PARA INCORPORAR EN SUS POLÍTICAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES. A CONTINUACIÓN, SU DETALLE</p> <p>- ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES CON 13 INSTITUCIONES PÚBLICAS.</p> <p>- MANUAL PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.</p> <p>PARA PROMOVER EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN E INCENTIVAR EL VOTO FACULTATIVO DE ADOLESCENTES ENTRE 16 Y 18 AÑOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL PROCESO ELECTORAL PARA DESIGNAR PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL, EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARON UN PROCESO DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, DOCENTES DE LOS COLEGIOS Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, ACOMPAÑADO POR LA CAMPAÑA NACIONAL YO DECIDO, TODO LO CUAL CONTRIBUYÓ A QUE 676.147 ADOLESCENTES DE ENTRE 16 Y 18 AÑOS, Y 1.411.622 PERSONAS ADULTAS MAYORES EJERZAN SU DERECHO FACULTATIVO AL VOTO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 2017. SE REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE ACUERDO CON LAS REALIDADES Y CONTEXTOS DEL CANTÓN MEDIANTE UNA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL REGISTRADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL. A CONTINUACIÓN, SE MENCIONA ALGUNOS AVANCES RELACIONADOS CON LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 201 CANTONES -A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, COMISIÓN DE GÉNERO Y COMISIÓN TÉCNICA- CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD (ALI), ORDENANZAS, SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y CONFORMACIÓN DE JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. EN 66 CANTONES EL CNII HACE SEGUIMIENTO PARA IDENTIFICAR SI LOS GAD MUNICIPALES INCLUYEN LAS POLÍTICAS DE LA ANII EN SUS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</li> <li>• 220 CANTONES CON CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (CCPD) (ANEXO 6)</li> <li>• 173 CANTONES TIENEN JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (ANEXO 7)</li> <li>• 179 CANTONES -A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS COMO SON LOS CCPD- CON CAPACITACIÓN, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE: ATRIBUCIONES, SISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD (ALI), FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ORDENANZAS MUNICIPALES.</li> </ul> <p>EL CNII REALIZO CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER A LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS CONSEJOS CONSULTIVOS SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO A PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA E INFORMADA, Y DE ESTA MANERA QUE EN LOS ESPACIOS CREADOS POR LA LEY, POSICIONEN LOS TEMAS DE SU INTERÉS, INCIDAN EN LA TOMA DE DECISIONES, PROMOCIONEN LOS DERECHOS. LOS SIGUIENTES SON LOS EVENTOS MÁS RELEVANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, SE IMPLEMENTÓ LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN, RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES Y, EN COORDINACIÓN CON LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, SE BRINDÓ ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y TEMAS ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS ORGANIZADOS Y CONSEJOS CONSULTIVOS PARA FORTALECER EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.</li> <li>• ESTE PROCESO ESTUVO ACOMPAÑADO DE UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA INFORMAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS TITULARES DE DERECHOS. MAYOR INFORMACIÓN SE DETALLA EN LA SECCIÓN DE LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</li> <li>• 157 CANTONES RECIBIERON CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN Y / O RENOVACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; JÓVENES Y,</li> </ul>
--	-----------	---------------	--

PERSONAS ADULTAS MAYORES;  
CON LAS ORGANIZACIONES  
GUBERNAMENTALES Y NO  
GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL SE  
DESARROLLAN PLANES DE TRABAJO  
CONJUNTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ENFOQUE DE  
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN  
GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL, ASÍ  
TAMBIÉN, SE FORTALECIÓ SUS  
COMPETENCIAS; EN EL PERÍODO SE OBTUVO  
LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS), PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL CONFORMADA POR EL CPCCS, MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES), MINISTERIO DEL INTERIOR Y CHILD FUND, SE IMPLEMENTÓ EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES COMUNITARIOS, SE ELABORÓ Y VALIDÓ LA MALLA CURRICULAR CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN (ANEXO 3); HUBO TRES TALLERES CON LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS Y DEFENSORES COMUNITARIOS DE LAS PROVINCIAS DE CARCHI, IMBABURA, PICHINCHA, COTOPAXI Y TUNGURAHUA. SE CUENTA CON LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN (ANEXO 4).
- MESA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR), A TRAVÉS DE LA VIDEOCONFERENCIA CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY, PERÚ, BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR; DESDE EL CNII SE APORTA A LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO 2017-2018 DE LA COMISIÓN Y A LA AGENDA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA XXIX REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DE MERCOSUR.
- EN COORDINACIÓN CON LA ASAMBLEA NACIONAL; SAVE THE CHILDREN; PLAN INTERNACIONAL Y UNICEF; CHILD FUND, SE IDENTIFICARON LOS ÁMBITOS DE COOPERACIÓN. ESTÁ EN PROCESO LA FIRMA DE UN CONVENIO MARCO. SE ELABORÓ Y DIFUNDIÓ EL MANUAL DE JUNTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CON LA COLABORACIÓN DE WORLD VISION Y EL CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (COMPINA).

<p>1. PROPONER PARTICIPATIVAMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>Las políticas públicas para la igualdad y no discriminación se concretan en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) 2017 – 2021. Para su elaboración se evaluó la ANII 2013 – 2017 y se generaron insumos desde la sociedad civil, instituciones públicas rectoras y ejecutoras de la política y académicos relacionados con la temática. A continuación, su detalle:</p> <p>El CNII trabajó conjuntamente con SENPLADES y los otros consejos nacionales para la igualdad en la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) para el período 2017 – 2021. Este proceso se desarrolló en fases: Diagnóstico, Elaboración de las políticas y lineamientos, realización del documento, aprobación del agenda.</p> <p>- La fase diagnóstica contó con una metodología participativa, en coordinación con organismos especializados se realizaron 50 eventos, talleres focales con expertos académicos, una encuesta en línea para la ciudadanía en general con el fin de escuchar y recoger sus opiniones sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores con una participación de 25.171 personas participantes en todo el país. En el Ámbito de políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional los temas más relevantes que surgieron en este diagnóstico fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir toda forma de violencia, en especial la intrafamiliar, y establecer servicios de protección para las víctimas y sus familias. Se destacó las secuelas del terremoto que visibilizaron problemáticas como violencia e incesto entre las familias afectadas.</li> <li>• Prevención del embarazo adolescente.</li> <li>• Eliminación de la discriminación a adolescentes que asisten a establecimientos educativos comunes, y no a establecimientos del milenio o emblemáticos, porque perciben que los recursos públicos van únicamente a estos últimos.</li> <li>• Prevención del consumo de alcohol y de drogas, y atención a las personas con consumo problemático de estas sustancias en todos los grupos generacionales; apoyo a las familias afectadas por el consumo.</li> <li>• Promoción del empleo para personas jóvenes y adultas mayores, considerando las condiciones derivadas de la edad.</li> <li>• Cuidados y protección de la familia, la comunidad y el Estado para las personas adultas mayores en situación de abandono o vulnerabilidad.</li> <li>• Mejoramiento de la atención en salud para las personas adultas mayores.</li> <li>• Promoción de relaciones intergeneracionales desde la igualdad y la corresponsabilidad: personas adultas protectoras, personas adultas mayores escuchadas y tomadas en cuenta, jóvenes aportando a la sociedad; niñas y niños protegidos y amados.</li> </ul> <p>El Diagnóstico de las Condiciones en las que se Encuentran Niñas, Niños y Adolescentes; Jóvenes; y, Personas Adultas Mayores, aprobado en julio pasado, fue remitido a la SENPLADES para contribuir a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 (Anexo 1); documento base para la elaboración de las políticas públicas para la igualdad intergeneracional.</p> <p>El proceso de elaboración de la Agenda de Igualdad Intergeneracional 2017 – 2021 fue difundido ampliamente.</p> <p>Para afianzar el seguimiento y evaluación de las políticas de la ANII, el CNII participó en las mesas técnicas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para la construcción de indicadores a fin de ser incluidos en encuestas, estudios e investigaciones programados para el siguiente año; es el caso de la encuesta que se está preparando para medir la percepción de la discriminación y exclusión en el país.</p> <p>10 entidades priorizadas del sector público del nivel nacional transversalizan el enfoque y las políticas públicas para la igualdad generacional: SENPLADES, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio del Ambiente, Asamblea Nacional.</p> <p>De otra parte, la Ley Orgánica para los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI) en su Artículo 9, numeral 8, dispone: "8. Elaborar los informes de Estado, en coordinación con las demás instancias responsables ante los organismos que realizan seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en el ámbito de sus competencias". En este sentido, el CNII remitió respuestas a requerimientos o solicitudes de informes país, como parte de las responsabilidades que el Ecuador ha asumido frente a los tratados internacionales. A continuación el detalle de los 12 informes remitidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insumos para la Sesión No. 34 del Consejo de Derechos Humanos, para ONU</li> <li>2. Validación del Informe Nacional para el III Examen Periódico Universal de Derechos Humanos.</li> <li>3. Cuestionario del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas.</li> <li>4. Primera ronda de videoconferencias de autoridades en derechos humanos y cancillerías de MERCOSUR.</li> <li>5. Cuestionario sobre programas para la juventud a nivel nacional.</li> </ol>
--	-----------	---------------	---



6. Observaciones al texto de la Declaración de los Pueblos Indígenas.

7. Observaciones a la Propuesta de Plan de Trabajo 2017- 2018 de Personas Adultas Mayores en el marco de Mercosur.

8. 4ª Conferencia Mundial sobre Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil- TI. Aportes al borrador de la Declaración de Buenos Aires.

9. Aportes a la respuesta país al Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

10. Información para lista de cuestiones para Comité Internacional para la Protección de Trabajadores Migratorios y sus Familiares – ONU.

11. Aportes a la posición país sobre la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

12. Respuestas a la lista de cuestiones relativas a los Informes quinto y sexto combinados del Ecuador / Convención de los Derechos del Niño.

13. Criterio e insumos a los proyectos de resolución que serán negociados en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA (CAJP).

Los procesos de observancia de la política pública, implicaron el análisis de experiencias e investigaciones que contribuyeran a las políticas públicas sectoriales sobre trabajo infantil; acceso y permanencia en educación; acceso a justicia y servicios de salud de personas adultas mayores. Se utilizaron fuentes de información como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Word Vision, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Entre los productos relevantes se menciona:

- Un Acercamiento al Trabajo Infantil - Sustentos para la observancia de la política pública relativa al trabajo infantil.
- Un Acercamiento a la Deserción Escolar de Niñas, Niños, y Adolescentes - Sustentos para la observancia de la política pública relativa a la deserción escolar.
- Meta-análisis de la problemática de niñas, niños y adolescentes infractores y en conflicto con la ley.

<p>2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DEL CNII PARA LA ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS NIVELES DE GOBIERNO CENTRAL Y DESCENTRALIZADO, Y A LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>Se desarrolló acciones de mejora del clima laboral, cultura organizativa, servicios, procesos y de manera conjunta propuestas de fortalecimiento del talento humano, como parte de la implementación del modelo de gestión y estatuto orgánico institucional, bajo la coordinación de las entidades rectoras como Secretaría Nacional de la Administración Pública y Ministerio del Trabajo.</p> <p>Se elaboró la matriz de taxonomía de servicios del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional durante los meses de enero y febrero, bajo la metodología de SNAP, que identifica los servicios institucionales dirigidos a la ciudadanía y/o instituciones públicas y privadas, la misma que fue revisada por un equipo de trabajo del proceso sustantivo. Este proceso contó con la capacitación sobre la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos, en el mes de julio de 2017.</p> <p>Conforme la Norma Técnica de Planificación de Talento Humano, emitida mediante Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0086 de 23 de abril 2015, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y la Unidad de Talento Humano, en coordinación con las demás unidades administrativas y con la asistencia técnica del Ministerio del Trabajo, elaboró la Planificación Anual del Talento Humano 2017 del CNII en el marco del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos recientemente aprobado. Este proceso implicó programación, capacitación e implementación de la metodología y elaboración de instrumentos técnicos en toda la institución.</p> <p>Se realizó capacitación en Talento Humano como parte de la implementación de procesos de la Gestión Interna del CNII: Modelo de Gestión, Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos, Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Talento Humano, y Clima laboral.</p> <p>Se fortalecieron las capacidades del personal del consejo, mediante talleres, charlas, cine foros y los cursos ofertados por las Instituciones como el IAEN, SECAP, Contraloría, Ministerio del Trabajo, Presidencia.</p> <p>Para concretar la gestión del CNII en territorio se realizó el Encuentro Nacional del CNII, en la ciudad de Quito, el 10 de mayo de 2017. El propósito fue reafirmar los criterios sobre la Agenda para la Igualdad Intergeneracional, la Participación Social y el Sistema de Protección de Derechos, así como mejorar las comprensiones sobre las prioridades de la institución, plasmadas en la proforma institucional del 2017.</p>	
---	-----------	---------------	--	--

<p>3. AMPLIAR LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO Y DE SUS PUBLICACIONES, ESPECIALMENTE EN EL TERRITORIO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>Resultados de la gestión de la Dirección Técnica con Comunicación Social: Se ha ampliado las opciones de publicaciones de información del CNII, para que la ciudadanía tenga más posibilidades de acceder a la información. Se ha destacado la información en el sitio web, redes sociales como: Facebook, twitter, issuu, youtube, flickr e Instagram. Además, se comparte vía mailing las noticias e información relacionada al quehacer del CNII.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades para la Promoción de derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas en redes por meses, días y temáticas. Para concientizar y promocionar: Qué son los CNIs, Código de la niñez y adolescencia, Mes de la Juventud, Intergeneracionalidad, Adolescencia, Personas Adultas Mayores, Convención de los Derechos del Niño, Prevención del Abuso Sexual en la Niñez, Mes de la Niñez, Día de la Niña, Mes de la Mujer y Campaña en relación a los Derechos Humanos.</li> <li>• Campaña Yo decido. El CNII y el CNE suscribieron un convenio de promoción del voto facultativo a fin de impulsar acciones conjuntas para llegar a adolescentes y personas adultas mayores para que hagan uso de su derecho facultativo al voto como una forma de participación en la vida política del país en el proceso de elecciones generales de 2017. Como parte de las actividades se implementó la Campaña "Yo decido" (Anexo 31).</li> <li>• Campaña Prevención de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. En respuesta a los casos de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, se definieron contenidos para dos videos y para una campaña en redes. (Anexo 32).</li> <li>• Campaña Pacto Vial. En coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, participamos en la campaña para contribuir a la prevención de accidentes a partir de destacar los derechos de las personas en la vía o espacio público.</li> <li>• Campaña Por los derechos de personas adultas mayores. Se desarrolló, junto con el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Defensoría del Pueblo, una campaña sobre derechos de personas adultas mayores para redes sociales propias y de instituciones aliadas, en el marco de la celebración del día de las personas adultas mayores. (Anexo 33).</li> <li>• Foro académico "Ecuador Joven y Diverso. Versión 2.0". Para contribuir a la celebración del mes de la juventud, la Gestión de Comunicación Social organizó un foro académico que permitió la reflexión sobre temas de su interés: juventud, participación y comunicación. Realización de un video institucional, boletines y difusión a través de redes sociales como parte de la difusión del evento.</li> <li>• Promoción de la interculturalidad y plurinacionalidad desde la intergeneracionalidad. A partir de la realización y distribución de un folleto y contenidos en redes, el 12 de octubre, por el día de la interculturalidad y plurinacionalidad en el Ecuador. Desarrollamos contenidos sobre la interculturalidad y plurinacionalidad desde la intergeneracionalidad que se difundieron en un folleto distribuido el 12 de octubre en el encuentro nacional convocado por el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN).</li> <li>• Folleto sobre derechos de personas adultas mayores. Producción y edición de contenidos para el folleto las personas adultas mayores, un grupo de atención prioritaria con Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo y Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui. <a href="https://goo.gl/agDhiv">https://goo.gl/agDhiv</a></li> </ul> <p>Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia, se mantiene actualizada la información; se coordinó con las unidades administrativas involucradas para la aplicación de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de la información en cuanto a fechas de entrega y uso de formatos estándar.</p>
--	-----------	---------------	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00				
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00				
TELEVISION	0	0,00	0,00	0,00				
MEDIOS DIGITALES	0	0,00	0,00	0,00				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.igualdad.gob.ec/transparencia/">http://www.igualdad.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://drive.google.com/open?id=1SeI71_Fgv3kV9qejKfvyqUgyn_s_JRVa">https://drive.google.com/open?id=1SeI71_Fgv3kV9qejKfvyqUgyn_s_JRVa</a>

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV	SI	<a href="https://drive.google.com/open?id=1k2h60HJiljcmztrlVhZrBWRMagp3VtKD">https://drive.google.com/open?id=1k2h60HJiljcmztrlVhZrBWRMagp3VtKD</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ZLZ1V3AEMAtdHSrkJUFOSB9VpPdf1v2b/vi">https://drive.google.com/file/d/1ZLZ1V3AEMAtdHSrkJUFOSB9VpPdf1v2b/vi</a> ew

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
INCREMENTAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL, MEDIANTE SU FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	2	ENTIDADES PRIORIZADAS DEL SECTOR PÚBLICO DEL NIVEL NACIONAL TRANSVERSALIZAN EL ENFOQUE Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL	NUMERO DE ENTIDADES PRIORIZADAS DEL SECTOR PÚBLICO DEL NIVEL NACIONAL TRANSVERSALIZAN EL ENFOQUE Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL	10,00	10,00	100,00 %	TRANSVERSALIZACION DE ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS, PROPUESTAS Y PROYECTOS DE REFORMA DE LEYES: SENPLADES, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ASAMBLEA NACIONAL.
INCREMENTAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD GENERACIONAL E	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	UNA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII), APROBADA.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN SE

INTERGENERACIONAL, MEDIANTE SU FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

1

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII), APROBADA.

1,00

1,00

CONCRETAN EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII) 2017 – 2021. PARA SU ELABORACIÓN SE EVALUÓ LA ANII 2013 – 2017 Y SE GENERARON INSUMOS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES PÚBLICAS RECTÓRAS Y EJECUTORAS DE LA POLÍTICA Y ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA. A CONTINUACIÓN, SU DETALLE:  
EL CNII TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON SENPLADES Y LOS OTROS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII) PARA EL PERIODO 2017 – 2021. ESTE PROCESO SE DESARROLLÓ EN FASES: DIAGNÓSTICO, ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO, APROBACIÓN DEL AGENDA.  
-LA FASE DIAGNÓSTICA CONTÓ CON UNA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA, EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS SE REALIZARON 50 EVENTOS, TALLERES FOCALES CON EXPERTOS ACADÉMICOS, UNA ENCUESTA EN LÍNEA PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON EL FIN DE ESCUCHAR Y RECOGER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES CON UNA PARTICIPACIÓN DE 25.171 PERSONAS PARTICIPANTES EN TODO EL PAÍS.  
EN EL ÁMBITO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL LOS TEMAS MÁS RELEVANTES QUE SURGIERON EN ESTE DIAGNÓSTICO FUERON:  
-PREVENIR TODA FORMA DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL LA INTRAFAMILIAR, Y ESTABLECER SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS. SE DESTACÓ LAS SECUELAS DEL TERREMOTO QUE VISIBILIZARON PROBLEMÁTICAS COMO VIOLENCIA E INCESTO ENTRE LAS FAMILIAS AFECTADAS.  
-PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.  
-ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN A ADOLESCENTES QUE ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMUNES, Y NO A ESTABLECIMIENTOS DEL MILENIO O EMBLEMÁTICOS, PORQUE PERCIBEN QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS VAN ÚNICAMENTE A ESTOS ÚLTIMOS.  
-PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DE DROGAS, Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ESTAS SUSTANCIAS EN TODOS LOS GRUPOS GENERACIONALES; APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL CONSUMO.  
-PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS MAYORES, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DERIVADAS DE LA EDAD.  
-CUIDADOS Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y EL ESTADO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O VULNERABILIDAD.  
-MEJORAMIENTO DE LA



INCREMENTAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL, MEDIANTE SU FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) QUE IMPLEMENTAN POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	201,00 %	201 CANTONES A TRAVÉS DE LOS GADS, COMISIÓN DE GÉNERO, EQUIPO DE PLANIFICACIÓN, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN RECIBIERON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO SOBRE EL ENFOQUE Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL; ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, Y, ATRIBUCIONES.
INCREMENTAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL, MEDIANTE SU FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	179,00 %	179 CANTONES RECIBIERON CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SU ROL, SUS ATRIBUCIONES, FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD, ANII, SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS; PLANIFICACIÓN OPERATIVA; CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL.
INCREMENTAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL, MEDIANTE SU FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE CONSEJOS CONSULTIVOS NACIONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; JÓVENES; Y, PERSONAS ADULTAS MAYORES OPERANDO.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	2 CONSEJOS CONSULTIVOS NACIONALES CON DIRECTIVAS RENOVADAS. 3 CONSEJOS CONSULTIVOS NACIONALES GENERACIONALES OPERANDO.
<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>						136	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 01: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.956.016,20	\$ 1.904.230,09	97,35 %	<a href="https://drive.google.com/file/d/119cha3QxSmeGmVF18XBAZ-jekHTrYH1n/view">https://drive.google.com/file/d/119cha3QxSmeGmVF18XBAZ-jekHTrYH1n/view</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 87: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS Y ADULTAS MAYORES	\$ 4.150,00	\$ 1.707,02	41,13 %	<a href="https://drive.google.com/file/d/119cha3QxSmeGmVF18XBAZ-jekHTrYH1n/view">https://drive.google.com/file/d/119cha3QxSmeGmVF18XBAZ-jekHTrYH1n/view</a>
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 1.960.166,20</b>	<b>\$ 1.905.937,11</b>	<b>97,23</b>	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 1.905.937,29	\$ 1.905.937,29	\$ 97,23	\$ 0,00	\$ 0,00	97,23 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	63	\$ 37.643,67	63	\$ 37.643,67	<a href="https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view">https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	15	\$ 12.539,34	15	\$ 12.539,34	<a href="https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view">https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 25.000,12	1	\$ 25.000,12	<a href="https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view">https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	5	\$ 34.663,68	5	\$ 34.663,68	<a href="https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view">https://drive.google.com/file/d/1pnT-Tis2LIAVaSldSjdeoQtziN3ccqEm/view</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	EL CNII NO REGISTRA BIENES QUE HAYAN SIDO TRANSFERIDO DE DOMINIO	\$ 0,00	no aplica

*INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES*

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	0	0	0,00	NO APLICA	no aplica